



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## AYUDAS FUNDACION BBVA A EQUIPOS DE INVESTIGACION CIENTÍFICA - CONVOCATORIA 2017

07/06/2017

### Ayudas

Tres modalidades: Humanidades Digitales,  
Ecología y Biología de la Conservación y  
Economía y Sociedad Digital

**ECONOMIA Y SOCIEDAD DIGITAL** Ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación orientados al conocimiento de la sociedad digital desde la perspectiva de la economía, la sociología, la psicología social y las ciencias de la educación.

Se concederá un máximo de 5 ayudas, con un importe bruto máximo de cada una de ellas de 100.000€



Plazo interno de presentación de las solicitudes: **24 DE JULIO DE 2017** (27 de julio a las 19:00 h para la entidad)

- [MAS INFORMACION](#)

#### REQUISITOS DEL IP:

- Proyectos presentados por un único investigador principal
- El IP debe tener nacionalidad española o residencia en España
- Estar en posesión de título de doctor
- Estar vinculado por relación laboral o funcional a la institución durante toda la vida del proyecto

#### HUMANIDADES DIGITALES

Las ayudas a proyectos de investigación objeto de esta convocatoria responden al compromiso de la FUNDACIÓN BBVA con el impulso de la investigación científica en distintas áreas y su proyección a la sociedad, como forma de ampliar las oportunidades individuales y colectivas y abordar de manera eficaz los principales

<http://investigacion.ugr.es/>

retos del siglo XXI.

El área objeto de esta convocatoria es el de las HUMANIDADES DIGITALES y específicamente proyectos de investigación orientados al uso innovador de las tecnologías de la información y de técnicas estadísticas avanzadas para el tratamiento de objetos propios de las humanidades, el abordaje de los nuevos objetos digitales, así como el análisis de los efectos de Internet en el plano de la cultura.

Se concederá un máximo de 5 AYUDAS. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 75.000 EUROS.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos seleccionados será de 2 años.

Plazo interno de presentación de las solicitudes: **24 DE JULIO DE 2017** (27 de julio a las 19:00 h para la entidad)

- [MAS INFORMACION](#)

## **ECOLOGIA Y BIOLOGIA DE LA CONSERVACION**

El objeto de la presente convocatoria es la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación en Ecología y Biología de la Conservación, cuyos resultados sean susceptibles de ser aplicados a programas y políticas de conservación de hábitats y/o especies amenazadas en España, y que, preferentemente, se desarrollen en colaboración con organizaciones conservacionistas y/o agencias públicas de conservación del medio ambiente.

Podrán optar a estas ayudas grupos de investigación de universidades públicas o privadas y de otros organismos públicos de investigación, así como equipos de investigación de organizaciones privadas no lucrativas que desarrollen una actividad investigadora significativa.

Se concederá un máximo de 5 ayudas, con un importe bruto máximo de cada una de ellas de 100.000€.

Plazo interno de presentación de las solicitudes: **26 DE JUNIO DE 2017** (30 de junio a las 19:00 h para la entidad)

- [MAS INFORMACION](#)

Las solicitudes deberán ser presentadas por el investigador principal, previa conformidad de la entidad universitaria o del organismo de investigación al que esté vinculado, a través de la herramienta digital de remisión de solicitudes disponible en LINK: el sitio web de la Fundación BBVA -> /www.fbbva.es